



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 561
LUIS CARLOS LLERENA DIAZGRANADOS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (4) de junio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto emitido el 01 de junio avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **LUIS CARLOS LLERENA DIAZGRANADOS**, contra el Consejo Superior de la Judicatura.

Así mismo se dispone **COMUNICAR** en calidad de terceros con interés a los **5.843** funcionarios entre los que se encuentran Jueces de la República y Funcionarios de la Rama Judicial que administran justicia Ordinaria, Contenciosa y Disciplinaria en Colombia que se puedan ver afectados de manera directa e indirecta.

Lo anterior con el fin de ~~notificar~~ a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.
De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor